



Urumita, La Guajira, Cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro 2024

PROCESO:	VERBAL SUMARIO AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	KATIA PATRICIA PEÑALOZA MORON
DEMANDADO:	RODOLFO REYES ARANGO
RADICACIÓN:	44-855-40-89-001-2022-00128-00

Continuando con el trámite que se le indilga al proceso de la referencia es necesario continuar con el mismo, este despacho encuentra necesario reprogramar audiencia de que trata el artículo 392 del CGP para el día 29 de febrero del 2024 a las 10:00 de la mañana.

En mérito de lo expuesto, EL JUZGADO PROMISCOU MUNICPAL DE URUMITA LA GUAJIRA,

RESUELVE.

PRIMERO: REPROGRAMAR la diligencia de que trata el artículo 392 del CGP para el día veintinueve (29) de febrero del dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00a.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ERNESTO CAMILO MURGAS ROSADO

Juez